

CONVOCATORIA REVISTA REALIDAD Y REFLEXIÓN N.º 58

Realidad y Reflexión es un espacio editorial de carácter semestral, abierto a todas las disciplinas académicas, que recoge las colaboraciones de la comunidad universitaria UFG, así como de otras universidades y centros de investigación, ya sean salvadoreños o del extranjero. En la revista se promueve la reflexión sobre nuestra realidad, asumiendo a esta como punto de partida para la propia reflexión, ya que al conjugar estos dos conceptos se puede hacer verdadera docencia, investigación y proyección social.



La revista es una valiosa contribución del ICTI-UFG para la divulgación del pensamiento crítico e investigación relevante, al servicio de la mejora productiva y competitiva del país.

Revista indizada en Latindex, CAMJOL (*Central American Journals Online*), REDIB (Red Iberoamericana de innovación y conocimiento científico), LatinRev (Red latinoamericana de revistas académicas en Ciencias Sociales y Humanidades), DOAJ (*Directory of Open Access Journals*) y REDICCES (Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El Salvador)

Central American
Journals Online

latindex

DOAJ DIRECTORY OF
OPEN ACCESS
JOURNALS

REDIB
Red Iberoamericana
de Innovación y Conocimiento Científico

REDICCES
Repositorio Digital de Ciencia
y Cultura de El Salvador

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

1

Artículos de investigación: a ser presentados en formato IMRyD, donde I (introducción), M (método), R (resultados) y D (discusión). Los textos presentados para su publicación han de ser el fruto de una investigación original e inédita. Han de incluir los datos obtenidos y utilizados, así como una discusión objetiva de sus resultados. Se ha de aportar la información suficiente para que cualquier especialista pueda repetir las investigaciones realizadas y confirmar o refutar las interpretaciones defendidas en el trabajo. Para mayor información sobre este formato, favor consultar el sitio: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.05.004>



2

Ensayos: texto en el que el autor expone, analiza y examina, a través de argumentos, un tema determinado. El propósito es fijar su posición al respecto, siguiendo un estilo argumentativo propio.



3

Reseñas bibliográficas: resumen informativo y/o crítico de textos académicos, sean estos libros o ensayos.



4

Ponencias: escrito en prosa a partir de exposición realizada en eventos académicos.



SOBRE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- Los aportes deberán ser originales y no haber sido publicados en otras revistas académicas u otro tipo de publicaciones; esto incluye la modalidad de *pre-print*.
- No se admiten aportes que hayan sido escritos, coescritos o asistidos en su escritura por inteligencia artificial.
- UFG Editores no realiza revisiones previas de manuscritos a ser sometidos a la convocatoria, ni brinda asesorías sobre procesos de escritura académica.

- Los manuscritos que hayan sido parcialmente publicados o que formen parte de un trabajo más extenso, deben adjuntar una carta en la que se informa al respecto.
- El envío de un original supone el compromiso por parte del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones periódicas.
- Cada autor podrá presentar solamente un manuscrito a consideración, ya sea a título individual o como parte de autoría colectiva (varios autores).
- Sobre prácticas éticas: 1) Los autores de los manuscritos deben presentar sus resultados con claridad, honestidad y sin falsificación, o manipulación inadecuada de los datos; 2) Los autores de los manuscritos deben asegurar que los datos y resultados expuestos en el trabajo son originales y no han sido copiados, inventados, distorsionados o manipulados; 3) El plagio en todas sus formas, la publicación múltiple o redundante, así como la invención o manipulación de datos, constituyen faltas graves de ética y se consideran fraudes científicos; 4) La autoría del manuscrito corresponderá a las personas que asuman la responsabilidad de su contenido, y todas las autorías deben haber contribuido significativamente a la investigación; y 5) Cuando un autor descubra un error grave en su trabajo, tiene la obligación de comunicarlo a la revista lo antes posible, para modificar el artículo, retirarlo, retractarse o publicar una corrección o fe de erratas.
- UFG Editores no realiza ningún cobro por postular, procesar, publicar o acceder a los manuscritos. La revista se adhiere a la modalidad de acceso abierto, a fin de agilizar la transferencia del conocimiento, disminuir la brecha de acceso a la información, incrementar la visibilidad, y, por lo tanto, la difusión de los aportes publicados.

SOBRE EL FORMATO DE PRESENTACIÓN

- Los trabajos se enviarán en idioma español, en Microsoft Word, configurados en páginastamaño carta, márgenes de 2.0 cm por cada lado, sin uso de columnas al correo electrónico: editores@ufg.edu.sv
- Cada documento deberá estar redactado en estilo neutro (tercera persona) de manera clara, sencilla y bien estructurada. Se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía, la puntuación y evitar los errores tipográficos.
- Los documentos deberán ser escritos a espacio sencillo. Tendrán un mínimo de 10 páginas y como máximo 25 (excluyendo referencias).
- Fuente: Times New Roman, en 12 puntos.
- La primera página debe incluir:
 - Título en español y en inglés; el título puede ser el tema del manuscrito, una pregunta central, descartar la controversia o la conclusión del aporte.
 - Los títulos no deben superar las 15 palabras.
 - Nombre del autor o autores; filiación académica (grados académicos que posee, nombre de las universidades donde fueron otorgados y en el siguiente orden: licenciatura, maestría, doctorado); cargo actual e institución donde labora, dirección de correo electrónico y código ORCID.
 - Un resumen (español y en inglés), de 200 palabras como máximo.
 - De tres a cinco palabras clave (en español y en inglés). Al momento de seleccionar las palabras claves se debe considerar cómo los usuarios o lectores pueden encontrar el artículo a través de un buscador web y bases de datos.

- Para el uso de citas dentro del texto y las referencias al final del manuscrito, titulación y fuente de tablas y figuras, titulación y fuentes de anexos, hacer uso de las normas APA en su séptima edición. Pueden consultarse en: <https://www2.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/-manual-de-normas-apa-septima-edicion#gsc.tab=0>
- La revista acepta el uso de otros sistemas de referencias, acorde a la naturaleza del tema que aborden los manuscritos (Vancouver, Harvard, etc.). El autor debe ceñirse al sistema de referencia elegido y no realizar una mezcla de varios.
- Sobre tablas y figuras: deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto. Además de estar incorporados en los aportes, deberán remitirse en archivos digitales aparte. Su formato debe ser JPG a full color o escala de grises, con una resolución de 300 DPI.

SOBRE LA SELECCIÓN DE MANUSCRITOS

- Los artículos que cumplan con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones serán declarados como “recibidos” y puestos a consideración del Consejo Editorial para su evaluación. Los artículos que no se ajusten a estas normas serán declarados como “no recibidos”.
- La revista rechaza el plagio y las prácticas no éticas. En este sentido, los textos recibidos, antes de pasar al proceso de evaluación, son sometidos a un sistema de verificación por medio del sistema Ouriginal. En los casos de detección de plagio, o que el sistema arroje más de un 20% de similitud de coincidencia en texto, los manuscritos serán rechazados y se comunicará a los autores la decisión de la coordinación editorial.
- Constancia de originalidad y cesión de derechos de publicación: los autores de los artículos recibidos deben firmar una constancia en la que indican que el texto presentado para la publicación es original, inédito y que no ha sido enviado a revisión en otra publicación académica; a su vez, los autores ceden los derechos de edición y publicación a la Universidad Francisco Gavidia. El formato de esta constancia será enviado por correo electrónico a los autores de los manuscritos recibidos.
- Los artículos de investigación (formato IMRyD) serán objeto de evaluación por árbitros designados para tal efecto. Las pautas de evaluación y criterios aplicados por cada árbitro incluyen la calidad, pertinencia, metodología, contenido, uso actualizado de fuentes y relevancia. El sistema de arbitraje es anónimo, bajo la modalidad “doble ciego”, y cuenta con un instrumento elaborado para tal fin. Los árbitros serán especialistas con experiencia en investigación y en el área temática de los artículos. En el caso de que los autores sean profesionales que laboren en la Universidad Francisco Gavidia, los arbitrajes serán realizados por árbitros externos.
- Las ponencias, recensiones o reseñas y los ensayos serán evaluados exclusivamente por el Consejo Editorial.
- Los resultados de la evaluación serán: aprobado sin cambios; aprobado con sugerencias; aprobado condicionado a la realización de ciertos cambios y rechazado.
- Si el manuscrito se ha aprobado con sugerencias o condicionado a la realización de ciertos cambios, el autor o los autores deberán reenviar una nueva versión del artículo atendiendo a las demandas y las sugerencias producto de la evaluación realizada.

SOBRE EL PROCESO DE PUBLICACIÓN

- Los autores de los manuscritos aceptados firmarán una carta de cesión de derechos de edición y publicación a UFG Editores; el modelo será enviado por correo electrónico.
- Los textos aceptados para publicación serán sometidos a corrección ortográfica y de estilo; en este sentido, los autores podrán ser requeridos para la corrección de pruebas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.
- Las publicaciones de la Universidad Francisco Gavidia se acogen a la normativa salvadoreña de Derechos de Autor, contemplada en la Ley de Propiedad Intelectual, disponible en: <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/E1DD5109-FA02-4C6A-A172-877422621863.pdf>
- El contenido de la obra es de exclusiva responsabilidad del autor, en consecuencia, si por cualquier causa o motivo, directa o indirecta, la UFG se viese obligada a pagar cualquier indemnización a un tercero derivada de la obra del autor, sea que se establezca en una transacción, avenimiento o sentencia judicial firme o ejecutoriada, la UFG podrá repetir en contra del autor por el monto total de las indemnizaciones, más reajustes, intereses y costos que correspondan.
- La revista permite a los usuarios leer, descargar, imprimir y usar el contenido siempre respetando los derechos de los autores, según los principios contemplados en la legislación salvadoreña e internacional en esta materia.
- Los artículos podrán ser descargados, ser utilizados y distribuidos, amparados bajo la licencia Creative Commons 4.0 Atribución-No Comercial (CC BY-NC 4.0 Internacional), que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y su publicación en esta revista:



- Será obligación de UFG Editores entregar al autor/autores, sin cargo alguno, cinco ejemplares de la publicación (de la versión impresa) los cuales serán entregados en la sede de UFG Editores.
- La revista Realidad y Reflexión es alojada en las plataformas institucionales de difusión (repositorio), así como en bases de datos y otras páginas de divulgación científica.

PLAZO Y COMUNICACIONES

Los manuscritos serán recibidos hasta el 10 de julio de 2023,
a través del correo: editores@ufg.edu.sv

Para mayor información puede escribir a la misma dirección electrónica o llamar al 2249-2701.